

Santiago, 16 NOV 2016
DP-02-1148-16

Señor
Luis Pinto Faverio
Rector
Universidad Tecnológica Metropolitana
Santiago

Estimado Señor Rector:

Junto con saludar y, por especial encargo del Presidente de CNA Chile, Señor Alfonso Muga Naredo, pongo en su conocimiento que la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 16 de noviembre de 2016, acordó acreditar a la Universidad Tecnológica Metropolitana, por un período de 4 años, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y en el área electiva de Vinculación con el Medio.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada se encuentra en redacción y será notificado formalmente a la brevedad, en el plazo máximo de 30 días hábiles.

Atentamente,



Paula Beale Sepúlveda
Secretaria Ejecutiva
Comisión Nacional de Acreditación



PBS/CVM/cmm
C.c.: Archivo CNA